por el presente su ss.ª se les a de lo notorio
a sus m.des una Real probision y comision
de su mag.d y señores de su Real consejo
de azienda, cometida a don Juan Ro
man lopez de Zerbantes que al pre
sente se allaenes tauen por aziertas co
branzas de Rentas Reales que sus tan
debiendo y ansi mesmo un auto pa
que es tauen si quisiese tomar cauezon
lo haga y asi para este negocio como
para otros que tauen tiene pendientes
sin ezelita de nombrar comisarios
para que cuyden de lo mas conbe
niente al servicio de su mag.d y utilidad
de los ss.os de un a conformidad sus mer
cedes nombraron por tales comisarios
para lo referido y lo demas que con
benga a sus m.des de Don manuel ma
rin talon y don fer.do navarro mes
capitulares deste ayuntam.to y sus
m.des presentes lo azeptaron
Ansi mesmo acordaron sus m.des que pa
ra azer los repartim.tos entre sus ss.os de
lo que deben pagar este presente año des
de luego de un a conformidad nom
braron a Juan de moro de lopez y Roque sal
meron, don Juan mosen andres y a fran.co
garay a cuellan por repartidores dellos
con asistencia de su m.d de don fran.co